

## *PROYECTO DE RESOLUCIÓN*



*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### *RESUELVE*

Citar a la Sra. Ministra de Salud Dra. Carla Vizzotti, al Sr. Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel Alejandro López, y al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga, en los términos de los artículos 71 y 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, y 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de que informen verbalmente sobre las irregularidades en los pagos a los prestadores de servicios de salud para personas con discapacidad, y en particular expliquen:

1. Cuál es el estado de pago a los prestadores de servicios de salud para personas con discapacidad a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), e indique si se han registrado reclamos por retrasos en los pagos por servicios prestados durante el año 2023.
2. Cuál es el plazo de pago para servicios ejecutados por los prestadores de servicios de salud para personas con discapacidad a través de ANDIS y de entidades bajo control de la Superintendencia de Servicios de Salud.
3. Si existen demoras en el devengamiento presupuestario de partidas para programas a cargo del ANDIS para personas con discapacidad



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

correspondiente al presupuesto del ejercicio 2023, indicando el plazo de demora y estimación de cumplimiento.

4. Si ha existido subejecución presupuestaria -detallando monto y porcentual- y como consecuencia de ello, si se ha producido un desvío en las metas físicas, ejes de gestión y del crédito asignado a ANDIS para el ejercicio 2023.

5. Si existen reclamos administrativos o acciones judiciales que vinculen al Ministerio de Salud, la Superintendencia de Servicios de Salud, o la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) por retrasos en los pagos a servicios ejecutados por los prestadores de servicios de salud para personas con discapacidad.

**Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO**

**Dip. Nac. Graciela Ocaña - Dip. Nac. Pedro Galimberti - Dip. Nac. Ricardo Buryaile - Dip. Nac. Gabriela Lena - Dip. Nac. Margarita Stolbizer - Dip. Nac. Carlos Zapata - Dip. Nac. Pamela Verasay - Dip. Nac. Carla Carrizo - Dip. Nac. María Eugenia Vidal - Dip. Nac. Karina Bachey - Dip. Nac. Natalia Sarapura - Dip. Nac. Gabriela Brouwer de Koning - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Mónica Frade**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta,

A tan solo 62 días de concluir el mandato presidencial, la gestión del Presidente Alberto Fernández adeuda no solo dinero, sino también respuestas a miles de trabajadores de la salud en todo el país, y especialmente a los prestadores de servicios de discapacidad.

Durante los 4 años de este gobierno, la discapacidad en Argentina ha sufrido las consecuencias de haber sido excluida de entre las prioridades de la agenda de políticas públicas, y sólo recibir el silencio y la indiferencia ante reiterados reclamos de pacientes, familiares y prestadores de servicios.

Estos años han sido críticos para la atención de la discapacidad, y no sólo lo demuestra la incumplida promesa de una ley de discapacidad, el ya reiterado olvido en cada proyecto de ley del presupuesto general de la administración enviado anualmente, pero sobre todo las graves demoras de pagos a los prestadores de servicios de discapacidad que han llevado a una crisis de todo el sistema.

Hace poco mas de un año en este mismo recinto denunciábamos recortes presupuestarios, subejecuciones presupuestarias<sup>1</sup>, suspensión de servicios a pacientes por falta de pago de a los prestadores, y una vulneración total de los derechos de personas con discapacidad y sus profesionales tratantes, quienes ya no podían seguir sosteniéndose, y que motivaron la

---

<sup>1</sup> Véase Informe resumen físico-financiero orientado al ciudadano Tercer Trimestre Ejercicio 2022. Disponible en

<https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/evatexto/billiken/3ertrim2022.pdf>

Véase Informe ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Año 2022. Oficina del Presupuesto del Congreso. Disponible en <https://www.opc.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/analisis-de-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-nacional-2022/>

El Informe resumen físico-financiero orientado al ciudadano correspondiente al Tercer Trimestre Ejercicio 2022 indica que la Agencia Nacional de Discapacidad presentaba un porcentual de ejecución apenas superior del 70% finalizando el año 2022, y una retracción generalizada de la ejecución del presupuesto 2022: la inversión pública (IP) ejecutada durante 2022 tuvo una caída real de 38,3% con relación a la ejecución del ejercicio 2021.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

presentación de varios pedidos de informes por diputados y diputadas que aun ni siquiera fueron tratados.

Movilizaciones en todo el país entre los meses de mayo y octubre de 2022<sup>2</sup>, permitieron visibilizar esta crítica situación, que lejos de haberse resuelto, hoy nuevamente vuelve a poner en riesgo a pacientes, sus familias y a las propias familias de los prestadores.

Todos los actores del sistema de atención a la discapacidad se encuentran en estado de alerta, adoptando medidas de suspensión de prestaciones y movilización, y denunciando retrasos en los pagos superiores incluso a 6 meses.

La ya “normalizada” demora en los pagos se ha transformado hoy en una interrupción de la cadena de financiamiento de los profesionales, que reclaman pagos correspondientes a servicios prestados durante los meses de febrero, mayo, junio y julio de 2023, y que no solo han sufrido un retardo en su pago sino la depreciación del valor por una inflación acumulada anual superior al 80% en lo que va del año.

La continuidad de estos reclamos en el tiempo, junto a la cantidad de personas afectadas, ha transformado a la crisis de la discapacidad en una problemática estructural para nuestro país que reclama una intervención inmediata de parte de las autoridades nacionales competentes.

La falta de respuestas oficiales, tanto a reclamos de pacientes, prestadores, asociaciones y organizaciones, y de pedidos formalmente realizados por legisladores de esta HCDN amerita una interpelación personal a las autoridades a cargo de los Ministerios de Salud, la Superintendencia de Servicios de salud y la Agencia Nacional de Discapacidad.

---

<sup>2</sup> Acampe contra el ajuste en discapacidad: denuncian falta de pago de obras sociales. Diario Perfil 30/08/2022. <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/acampe-contra-el-recorte-en-discapacidad-denuncian-falta-de-pago-de-obras-sociales.phtml>

Advierten sobre retrasos en los pagos y un posible ajuste en la asistencia para personas con discapacidad. Diario La Nación 30/08/2022. <https://www.lanacion.com.ar/politica/advierten-sobre-retrasos-en-los-pagos-y-un-posible-ajuste-en-la-asistencia-para-personas-con-nid30082022/>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

A lo largo de todo el país pacientes, familiares a cargo, acompañantes terapéuticos, fonoaudiólogos, psicólogos, terapistas, transportistas, psicopedagogos, kinesiólogos, musicoterapeutas, y tantos otros profesionales denuncian la crítica situación que atraviesan y la falta de respuestas de las autoridades responsables:

• *“Nos encontramos en una situación bastante crítica no se le está pagando a los prestadores y muchas personas con discapacidad se encuentran con prestaciones cortadas o a punto de ser cortadas. Son atrasos de enero a febrero de este año y la mayoría desde abril en adelante, y tenemos atrasos de seis meses”<sup>3</sup>*

• *“Los atrasos en el sector, de alguna manera, se han naturalizado y si no nos unimos en esta lucha, sentimos que no hacemos fuerza. Es un colectivo bastante invisible el de la discapacidad. No tenemos sindicatos, no tenemos agrupaciones. Nos unimos para tratar de hacer valer nuestros derechos”<sup>4</sup>*

• *“Se reclama por los cinco meses de atrasos en los pagos, perlo que se está pidiendo además es un cambio de fondo del sistema, pago a mes vencido, acorde a la inflación.”<sup>5</sup>*

• *“Hay demoras, los aranceles de nomenclador están muy bajos, nos pagan mal, hay inconvenientes además con las autorizaciones. La situación se volvió insostenible y nuestro trabajo está absolutamente precarizado”<sup>6</sup>*

• *“Un año después la historia se repite. Una vez más se corta la cadena de pagos. Una vez más no sabemos cuándo se pagarán las prestaciones brindadas en el mes de junio. Una vez más reclamando los honorarios que nos*

---

<sup>3</sup> Cadena 3. Padres de personas con discapacidad reclaman por pagos atrasados a prestadores. 05/10/2023. Disponible en [https://www.cadena3.com/noticia/novedades/padres-de-personas-con-discapacidad-reclaman-por-pagos-atrasados-a-prestadores\\_370174](https://www.cadena3.com/noticia/novedades/padres-de-personas-con-discapacidad-reclaman-por-pagos-atrasados-a-prestadores_370174)

<sup>4</sup> La Voz de San Justo. 28/11/2023. Prestadores de personas con discapacidad marcharon por falta de pago. Disponible en <https://www.lavozdesanjusto.com.ar/prestadores-de-personas-con-discapacidad-marcharon-por-falta-de-pago>

<sup>5</sup> Diario el Norte. Discapacidad: unos 200 prestadores de servicios y acompañantes terapéuticos marcharon por salarios. 27/09/2023 Disponible <https://www.diarioelnorte.com.ar/discapacidad-unos-200-prestadores-de-servicios-y-acompanantes-terapeuticas-marcharon-por-salarios/>

<sup>6</sup> Tiempo 21. Los prestadores de discapacidad suspenden su atención a afiliados al APROSS. 28/09/2023. Disponible en <https://www.tiempo21.com.ar/detalle-noticia.php?id=2310>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*corresponden. Hace meses que no se está pagando, en algunos casos, las prestaciones de apoyo de ningún tipo, incluso las acompañantes pedagógicas no están recibiendo lo que corresponde a los pagos de sus servicios, lo cual hace difícil que uno pueda sostener su vida cotidiana con demoras de hasta 6 meses en el pago de casi 34 horas sociales nacionales”.*<sup>7</sup>

Considerando que no existe un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades competentes, ni se ha informado a este Congreso de manera oficial sobre el tema -permitiendo conocer con detalle y rigor esta situación-, requerimos a es Sra. Ministra de Salud Dra. Carla Vizzotti, al Sr. Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel Alejandro López, y al director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga, su comparecencia a esta Cámara para ofrecer detalles de la situación.

Tal como se ha formulado en este requerimiento, su presencia permitirá no solo conocer la forma en que el Estado Nacional asigna sus recursos, sino contar con la información suficiente para trabajar en nuevas herramientas de control, y con ello prevenir las problemáticas que aquí se exponen, teniendo especial consideración de las metas planteadas por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y sus ejes de gestión para este año.

Dada las dificultades para acceder a información oficial sobre este tema, y en conformidad con la manda constitucional los artículos 71 y 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, y 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicitamos a través de este proyecto la pronta comparecencia de estas autoridades para exponer con claridad los puntos expresados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.

**Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO**

---

<sup>7</sup> El once Paraná. El Colectivo de Discapacidad volvió a reclamar por atrasos en los pagos. Disponible en <https://www.elonce.com/secciones/parana/772329-el-colectivo-de-discapacidad-volvi-a-reclamar-por-atrasos-en-los-pagos.htm>.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**Dip. Nac. Graciela Ocaña - Dip. Nac. Pedro Galimberti - Dip. Nac. Ricardo Buryaile - Dip. Nac. Gabriela Lena - Dip. Nac. Margarita Stolbizer - Dip. Nac. Carlos Zapata - Dip. Nac. Pamela Verasay - Dip. Nac. Carla Carrizo - Dip. Nac. María Eugenia Vidal - Dip. Nac. Karina Bachey - Dip. Nac. Natalia Sarapura - Dip. Nac. Gabriela Brouwer de Koning - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Mónica Frade**